



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar la RD-2021-1016 - María Ruiz Juri - EX-2021-00371730-UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2021-00371730-UNC-ME#FD en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2021-1016-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la RD-2021-1016-E-UNC-DEC#FD dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: **1)** Autorizar a la Prof. Mgter. **María Ruiz Juri** (Legajo 44814) para el dictado del “Módulo: La Enseñanza y el Aprendizaje” en el marco de la “Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías”, del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, durante los meses de agosto y septiembre del corriente año, de acuerdo a lo establecido por las Ordenanzas HCS N° 05/00 y 01/18.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

